



JUSTICIA CURRICULAR E INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD: EL PROGRAMA CONSTRUYENDO PUENTES UNAM

Frida Díaz Barriga Arceo
Facultad de Psicología UNAM

Elisa Saad Dayán
Facultad de Psicología UNAM

Julieta Zacarías Ponce
Centro de Autonomía Personal y Social, CAPyS, A.C.

Área temática: 5. Currículum.

Línea temática: Currículum como los procesos de apropiación, resignificación e interacción que realizan docentes, estudiantes e instituciones.

Tipo de ponencia: Intervenciones educativas sustentadas en investigación.

Resumen:

Se discuten los conceptos de inclusión social y educativa, así como el sentido de justicia curricular como referentes centrales de una política educativa y del desarrollo de contenidos, programas y experiencias educativas centradas en personas y colectivos en situación de discapacidad y vulnerabilidad educativa. Se exponen los componentes curriculares y el enfoque de intervención educativa del Programa Construyendo Puentes, dirigido a la inclusión de jóvenes con discapacidad intelectual en el contexto de la universidad pública y de la formación de profesionales de la psicología en educación inclusiva.

Palabras clave: justicia curricular; currículo inclusivo; discapacidad intelectual; educación universitaria; educación pública.

Introducción

Un currículo inclusivo orientado a la justicia social

Desde hace algunas décadas se viene argumentando que la pertinencia de la estructura, del contenido y el abordaje estratégico de un plan curricular tiene que tomar en cuenta la diversidad que caracteriza a los actores del currículo y a las instituciones educativas. No puede presuponerse uniformidad en el perfil e identidad del aprendiente ni de sus agentes educativos, por lo cual, la concepción de un currículo lineal, universalista o que busca “uniformar” los aprendizajes, resulta obsoleta, sobre todo ante la realidad de una nueva ecología del conocimiento (Coll, 2013). Sin embargo, frente a la realidad de las instituciones educativas mexicanas cabe preguntarse: ¿Disponemos de modelos educativos y currículos universitarios pensados desde y para la diversidad, o más bien seguimos en la lógica de la estandarización y normalización de sujetos y procesos educativos? Falta mucho camino por recorrer para lograr reconocer la diversidad de los actores del currículo en cuanto a sus características y necesidades y por ende, trabajar el diseño y el desarrollo curricular atendiendo a los niveles de concreción y diversificación por los que debe pasar un proyecto inclusivo.

Una de las mayores apuestas en torno al reconocimiento a la diversidad humana, social y cultural reside en impulsar el currículo inclusivo, mientras que la justicia social plantea la participación de todos y cada uno de los estudiantes en los diversos escenarios educativos, con condiciones propicias para lograr desarrollar su potencial y consolidar aprendizajes significativos y con sentido. La noción de currículo inclusivo es un avance en comparación a la idea de integración, pues no sólo abarca a los alumnos con discapacidad o situaciones problemáticas vinculadas a la escolarización, sino a todos los estudiantes, bajo la premisa que cada ser humano tiene necesidades, intereses y capacidades distintas.

Dado que el currículo es un proyecto social, cultural y político que transforma la práctica educativa y la identidad de los sujetos que intervienen en ella, no puede orientarse únicamente a la apropiación de determinados saberes, ante todo, a atender la formación integral de personas y grupos humanos en el contexto de su sociedad, ambiente y cultura. A diferencia de la racionalidad técnica que ha imperado en los modelos curriculares durante varias décadas en el siglo XX, cuando se habla de currículo inclusivo, es importante ubicar este concepto en la lógica de la racionalidad práctica o praxeológica, concepto impulsado por autores como Schwab, Bruner, Stenhouse o Grundy. Desde la racionalidad práctica del currículo, lo importante es la interacción comunicativa intencional que ocurre entre las personas implicadas, que se enfoca a la deliberación y juicio práctico, a la interpretación del significado de las acciones y a promover el mejoramiento o desarrollo de los sujetos y de sus comunidades (Caamaño, 2019). El currículo requiere ser resultado de un proceso de construcción social que tiene la función de la transformación de cultura y sociedad para proveer las mejores condiciones de vida y desarrollo a los grupos humanos, en atención a principios como la justicia, la equidad, el bien común, el respeto por la diversidad en un marco de derechos.

Este asunto nos conduce a otra interrogante central ¿Dónde está la representación de las voces o lugares del currículo?, tal como lo planteara Schawb (1970) en su clásico texto sobre la práctica del currículo y su representatividad. No sólo las voces de la autoridad y de los expertos deben aparecer en un proyecto curricular, sino también las de los principales actores del currículo, los estudiantes y los docentes, así como la de la sociedad misma. La voz de los niños y los jóvenes como actores del currículo suele ser minimizada, lo que entra en contradicción cuando se habla de que los modelos curriculares se encuentran hoy en día centrados en el aprendiz (Barrón & Díaz Barriga, 2016).

Sabemos que una de las más importantes tensiones en el desarrollo del currículo reside en que suele dar prioridad a los intereses y visiones que emanan de una identidad cultural dominante a nivel jerárquico y central (por lo cual se prescriben currículos únicos, nacionales, obligatorios, lineales) y esto ahoga o minimiza la heterogeneidad y particularidad de sujetos que salen de “la norma” o de los marcos de una cultura y valores hegemónicos. Por ello, abogamos por un currículo participativo y flexible, construido en distintos planos o niveles de concreción, que resulte de la deliberación entre distintos actores e instancias, dando protagonismo a la comunidad educativa en cuestión.

Aisncow & Miles (2008) desde la perspectiva de la UNESCO, proponen que hablar de educación y currículo inclusivo implica entender la educación como derecho, promover una educación de calidad con equidad, reconocer la diversidad de necesidades y maneras de aprender de todos y cada uno de los educandos. La diversidad se expresa de muchas maneras; orígenes, habilidades, intereses, contextos culturales, experiencias y condiciones de vida, acceso a oportunidades de aprendizaje, entre otras. Lo antes dicho implica que se conforma una suerte de tríada entre currículo-centro educativo-docencia, donde se necesita dar apertura a trayectorias personales de aprendizaje para atender la diversidad que representan los individuos, los grupos sociales y comunidades de pertenencia y su contexto cultural. Es importante repensar la enseñanza y el tipo de métodos, materiales y estrategias educativas a emplear, aunque debe entenderse que éstos por sí mismos no generan un currículo o una experiencia incluyente, aunque son necesarios. Mencionamos algunas prácticas y estrategias puntuales que se derivan de lo anterior y suelen aparecer en la literatura sobre el tema (Saad, 2009; Shalock, 2009; Echeita, 2017):

- Personalización mediante una diversidad de marcos y opciones curriculares, lo que se traduce en una variedad de oportunidades de aprendizaje y modos de enseñanza
- Trabajo colaborativo en ambientes heterogéneos de aprendizaje.
- Currículo por competencias basadas en situaciones (de la vida, profesionales, de desarrollo sostenible) y modelos de educación para la vida.
- Orientación y tutoría como acción institucional, así como tutoría entre pares y aprendizaje mutuo.
- Diversificación de las formas y contenidos de enseñanza y evaluación. Enfoques de indagación situados (casos, proyectos, aprendizaje servicio), evaluación auténtica.

- Comunidades de práctica docente para producir e intercambiar experiencias sobre las prácticas de aulas y generación de materiales educativos basados en el diseño universal y el aprendizaje con comprensión.
- Diseños abiertos y flexibles que puedan ser enriquecidos y adaptados a las necesidades y características de las personas y los contextos en los que se desenvuelven.
- Incorporación de aprendizajes que promuevan el respeto y la valoración de las diferencias, la comprensión de la diversidad, la erradicación de estigmas y prejuicios, así como las prácticas de convivencia, diálogo y la resolución de conflictos. El modelo de la comunidad justa, de la convivencia democrática.
- Trabajo en red mediante sistemas de formación y asesoramiento para apoyar a los equipos docentes en los procesos de adaptación y enriquecimiento del currículo, de inclusión educativa y atención diferenciada de necesidades.

El concepto de justicia curricular se opone al discurso economicista de la sociedad neoliberal y globalizada que ha permeado en las últimas reformas curriculares. Por el contrario, aboga por la participación activa de los actores del currículo, por una gestión lo más autónoma posible en las esferas sociales privada y pública, por una educación que supere las barreras impuestas a la clase social, el género, la discapacidad, la etnia o la edad.

La justicia curricular es el resultado de analizar el currículo que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuoso y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprender y juzgarse en cuanto personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinado a construir un mundo más humano, justo y democrático (Torres, 2011, p.II).

La justicia curricular cobra peso en las sociedades democráticas porque lo que ocurre en las aulas representa un microsistema de la ciudadanía y de los valores que rigen las estructuras sociales (De la Cruz, 2016). Es decir, la justicia curricular no sólo tiene que ver con el derecho a la educación, sino a la participación, al aprendizaje y a acceder a todos los beneficios educativos posibles a fin de que la persona logre consolidar un proyecto de vida digno. Implica que hay que superar la noción de “trato igual” a todos los educandos, porque tratar igual a los desiguales promueve efectos no deseados, ahonda la desigualdad de oportunidades, por lo cual, hay que promover valores, programas y estrategias educativas diversificadas que operen con base en principios de equidad. Así, se reconocen las diferencias e incluso las dificultades para acceder al conocimiento y se trabaja en torno a ofrecer apoyos específicos al estudiantado para superar dichas barreras.

Esto no se refiere a medidas asistencialistas o compensatorias, o a bajar el nivel de las experiencias y contenidos educativos; implica más bien promover las trayectorias personales de aprendizaje que estén basadas en alternativas que recuperen y se adecuen a experiencias, problemática y necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, provenientes de pueblos originarios, con historia de rezago educativo y bajo aprovechamiento escolar, entre otros).

Como apunta Sinisi (2010, p.11) hay que repensar los complejos procesos que atraviesan la experiencia educativa de las personas en situación de vulnerabilidad, rezago o discapacidad “que ven cercenado su derecho a acceder/permanecer en la escuela común por ser portadores de “patologías cognitivas”, “mala conducta”, síndrome de atención dispersa, discapacidades, o por ser pobres...”, dada la identidad que se les atribuye, suelen ser estigmatizados y segregados. Desde nuestra perspectiva se trata de personas en situación de vulnerabilidad académica y riesgo social, pero que tienen capacidades y un potencial de aprendizaje que expresan en otros escenarios y áreas de la vida que les generan más sentido que la institución escolar misma. En un currículo para la justicia social, se debe partir de re-conocer la identidad de todos los educandos, sin dejar de lado a aquellos en situación de vulnerabilidad y promover experiencias educativas acordes a sus necesidades e intereses.

Programa Construyendo Puentes-UNAM

Este programa se originó buscando abrir las puertas de la UNAM a la población joven con discapacidad intelectual, para acceder a los beneficios de la educación superior y concretamente a universidades de carácter público y nacional, ya que desde hace algunos años se viene trabajando en universidades privadas (Saad, 2009). Los jóvenes con discapacidad intelectual no son considerados como sujetos viables en la educación superior, e inclusive tampoco en el empleo; más allá de la educación básica, sus posibilidades educativas son pocas y su vida adulta no suele transcurrir en escenarios que fomenten su autonomía, autogestión ni educación continua. Su inclusión en la universidad es uno de los temas más visibles de la (in)justicia curricular, con la precisión de que lo que se busca no es la obtención de un título universitario (aunque en algunos casos puedan lograrlo) sino la experiencia de vida y algunas de las ventajas de la formación en el contexto universitario.

El propósito general del Programa Construyendo Puentes que dio inició en el semestre 2017-2 en la Facultad de Psicología de la UNAM, es favorecer la inclusión educativa y social de jóvenes con discapacidad intelectual en el marco de la educación superior, así como la promoción de competencias para vida.

Los objetivos del programa son los siguientes, vinculados a los campos formativos (Figura 1):

- Inclusión universitaria y formación para el empleo de las personas con discapacidad intelectual participantes en el programa desde un enfoque social de la discapacidad.

- Concientización y fortalecimiento de la identidad personal y de aprendiz de los participantes, así como facultamiento de sus habilidades como jóvenes inmersos en las interacciones humanas y educativas que ocurren en educación superior.
- Desarrollo de capacidades de autogestión, aprendizaje y alfabetización digital por medio de enfoques experienciales, de indagación y ocio humanista.
- Formación de estudiantes de la Licenciatura en Psicología como pares-tutores (compañeros de aprendizaje) de los jóvenes con discapacidad intelectual, desde la perspectiva de aprendizaje colaborativo y mutuo.
- Creación o adaptación curricular de contenidos, materiales y actividades educativas de las asignaturas de la Licenciatura en Psicología donde se realice el programa de inclusión, aplicando los modelos de educación para todos y diseño universal.
- Conducción de procesos de investigación educativa basada en el diseño y de corte cualitativo que permita documentar con evidencia la realización de buenas prácticas educativas en el ámbito de la intervención dirigida a personas con discapacidad intelectual a lo largo de su participación en el programa y en el proceso de inmersión al empleo y la vida independiente.
- Apropiación de tecnologías digitales y artefactos culturales diversos que contribuyan a ampliar las capacidades de los participantes, así como a eliminar barreras al aprendizaje.
- Conformación de una comunidad de aprendizaje con los participantes, coordinadores, docentes, compañeros de aprendizaje y padres de familia, que permita la construcción colaborativa, la toma de decisiones informada y la difusión de los avances y mejoras del programa.

A la fecha, se ha logrado la inclusión de 18 jóvenes con discapacidad intelectual, 12 hombres y 6 mujeres, entre 20 y 25 años, todos ellos con requerimientos de apoyo en aspectos de la inteligencia conceptual, práctica o social según los criterios de diagnóstico de la AAIDD (2010), quienes han sido etiquetados en su trayectoria de vida con diagnósticos de la tradición médico-rehabilitatoria como personas con autismo, Síndrome de Down, lesión cerebral, epilepsia, hipoacusia, parálisis cerebral, etc. En nuestro caso, asumimos el paradigma de apoyos bajo la premisa que la interacción entre la persona y un contexto educativo capaz de proveer ajustes y apoyos oportunos, mitigan la discapacidad, y en caso contrario la exacerban. Algunos cuentan con trayectorias escolares con apoyo, pero muchos otros vienen de instituciones educativas en las que han experimentado fracaso, acoso, segregación en espacios separados o en la misma aula regular. La población de estudiantes de psicología comprende jóvenes, en su mayoría mujeres, entre 19 y 21 años; los grupos oscilan entre 25 y 38 estudiantes.

Desde su ingreso a Construyendo Puentes-UNAM, todos cuentan con el apoyo de un equipo de compañeros de aprendizaje, con quienes realizan actividades de preparación de clases, resolución de dudas, trabajo académico con apoyos didácticos y asesoría en el manejo de las TIC. Por su parte, los compañeros de aprendizaje, que también cursan las asignaturas, son responsables del seguimiento de los jóvenes con discapacidad, la preparación de apoyos didácticos personalizados y el ajuste de determinadas ayudas pedagógicas, para la comunicación o personales, según se requiera.

Es decir, las ventajas del programa son para los jóvenes con discapacidad intelectual y también para los estudiantes de la Licenciatura en Psicología que cursan las asignaturas con enfoque de inclusión, de manera especial para aquellos que deciden formar parte del equipo de pares-tutores, es decir, de los compañeros de aprendizaje.

Un punto importante es diseñar propuestas que conduzcan tanto a los psicólogos en formación como a los jóvenes con discapacidad intelectual a pensar y actuar con base en el *paradigma social de la discapacidad y de vida independiente*, que implica un cuestionamiento a los presupuestos histórico-sociales arraigados al modelo médico rehabilitatorio y asistencial de la discapacidad y que se reorienta hacia la eliminación de barreras para la participación social (Echeita, 2017).

Las competencias que Construyendo Puentes promueve en los psicólogos en formación son las siguientes:

- Integrar el conocimiento psicológico en la acción para realizar diagnósticos de necesidades; análisis de la situación-problema; diseño y adaptación social de programas de intervención psicoeducativa en escenarios formales e informales orientados a la inclusión y la justicia curricular.
- Promover mediante la prevención e intervención psicológica el bienestar psicológico y el desarrollo humano, el logro de aprendizajes significativos y el fomento de la calidad de vida de personas y grupos en situación de riesgo, discapacidad o exclusión.
- Incorporar a su actuación profesional, de manera creativa e innovadora, el empleo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de las redes sociales, con el fin de diseñar materiales educativos, secuencias didácticas y entornos de aprendizaje y enseñanza más significativos y situados, bajo los principios de equidad social y educación para la vida, con énfasis en la diversidad, la inclusión y la justicia social.
- Vivenciar directamente la inmersión en un contexto educativo que promueve procesos de inclusión social y educativa de personas que presentan situaciones de discapacidad o exclusión, para entender en primera persona los retos y facilidades que se presentan en la toma de decisiones y la acción del psicólogo.
- Desarrollar capacidades y actitudes relacionadas con la escucha empática, el acompañamiento y colaboración entre pares, agentes educativos y usuarios de los servicios psicológicos, particularmente en el ámbito de la inclusión social y educativa de personas en situación de riesgo.

- Adquirir conciencia de sí mismo en cuanto a sus propias actitudes y formas de comportamiento ante la diversidad humana y lograr conductas de autocuidado e interacción basadas en el conocimiento psicológico y una perspectiva de derechos humanos.

Las asignaturas curriculares semestrales involucradas pertenecen al Campo de Conocimiento *Psicología de la Educación*, Área de Formación Profesional:

- *Procesos Psicosociales en el Aula* (5° semestre)
- *Programas de Intervención Psicoeducativa* (6° semestre).
- *Nuevas Tecnologías en Educación* (7° Semestre)
- *Análisis del Sistema Educativo Mexicano* (7° semestre).
- *Inducción a la Intervención en Educación* (7° semestre).
- *Integración Educativa: Enfoques Actuales* (8° semestre).

Las asignaturas referidas se imparten con énfasis en la adquisición de competencias, abarcando aspectos conceptuales, metodológicos, valorales y de realización de proyectos. Las metodologías son de tipo experiencial y situado, realizando proyectos colaborativos donde trabajan conjuntamente los estudiantes de licenciatura y los jóvenes con discapacidad. El esquema de la adaptación curricular de estas asignaturas se ejemplifica en la Figura 2. La formación en la práctica focalizada en procesos de inclusión de personas con discapacidad intelectual es la que da sentido y articula a las asignaturas mencionadas

Las actividades co-curriculares consisten en talleres reflexivos y lúdicos, que permiten la mejora de habilidades para la vida, la literacidad académica y digital, las habilidades socioemocionales, la ciudadanía digital, el uso del tiempo libre y la recreación desde un enfoque de ocio humanista. En particular, todos los viernes, durante el semestre académico, se realizan los “viernes de comunidad”, donde se hacen visitas a museos, exposiciones, obras de teatro o cine, actividades deportivas, musicales o artísticas, dramatización, manejo de tecnologías digitales y redes sociales, relacionadas con la salud, la sexualidad, la convivencia, el desarrollo humano, el manejo de las emociones o el bienestar físico. Se suele invitar a talleristas y facilitadores expertos en estos temas. El sustento se encuentra en el paradigma del ocio humanista (Fernández, López & López, 2012), que conduce a *utilizar el tiempo libre mediante una ocupación autotélica y autónomamente elegida y realizada, cuyo desarrollo resulta placentero al individuo y promueve tanto el bienestar como el aprendizaje en contextos informales y lúdicos*. Se plantea que es importante que todos experimenten los procesos propios de la juventud con una orientación al bienestar y desarrollo humano pleno, a la construcción de un proyecto de vida y al acceso a redes de apoyo. Con relación a los enfoques didácticos empleados en el programa, se presenta la Figura 3. A manera de ilustración, se mencionan algunos

de los proyectos colaborativos y situados que los participantes han realizado, en la dinámica de equipos de trabajo con el debido acompañamiento del docente y de sus compañeros de aprendizaje. Nótese el énfasis por tópicos como identidad, justicia social y derechos que permea los contenidos de dichos proyectos.

- Fotovoz y derechos humanos: Amar no es fácil frente a la diversidad y la discapacidad. Proyecto colaborativo realizado en el Museo de la Memoria y Tolerancia. En [<https://skiwalker2009.wixsite.com/amar-como-derecho/acaso-amamos-igual>]
- Campaña de animación sociocultural en redes sociales:
UNAMirada por la inclusión. Fanpage en Facebook para promover el programa y la inclusión, creada por los jóvenes con discapacidad y sus compañeros de aprendizaje. En [<https://www.facebook.com/UNAMirada-a-la-inclusión-2096085070674087/>]
- Relatos digitales personales (storytelling). Identidad y autobiografía. Memoria del sismo de 2017, por Jorge González. En [<https://www.kizoa.es/Editar-Videos-Movie-Maker/d147492043k2371481oIII/mi-relato>]

Conclusiones

El programa sigue en curso, y cada semestre se conducen nuevos ciclos de diseño educativo con la elaboración de situaciones didácticas y materiales de apoyo al aprendizaje bajo los principios de lectura fácil, diseño universal y adaptaciones curriculares ajustadas a las necesidades e intereses de los participantes, tanto de los jóvenes con discapacidad, como de los estudiantes de psicología. En el seguimiento y proceso de investigación sobre los alcances y restricciones del programa, se han administrado diversas escalas, entrevistas y cuestionarios sobre la experiencia y satisfacción de los diversos actores que participan. Por otro lado, se tienen algunas tesis de licenciatura y posgrado terminadas o en curso, que dan cuenta de la formación de los compañeros de aprendizaje y su actuación como pares-tutores: la identidad de aprendiz de los jóvenes con discapacidad; la construcción de portafolios de aprendizaje y entornos personalizados; la participación en las actividades de ocio humanista; la apropiación de un perfil de ciudadano digital, entre otras.

Los aprendizajes en cada curso son evaluados por los y las docentes con base en las metas e instrumentos establecidos en la clase, con el debido ajuste a los participantes en función de su trayectoria personal, quienes deben cumplir en tiempo y forma requisitos de participación y todas las producciones académicas, realización de actividades y proyectos.

El programa ha sido muy bien acogido por los estudiantes de la licenciatura, aunque no está prevista su disseminación a todo el currículo, pues requiere acotarse a los espacios curriculares viables y pertinentes. Los resultados de la investigación educativa que acompañan al programa están arrojando evidencia favorable y retroalimentando las áreas de oportunidad de la propuesta.

Figuras

Figura 1: Núcleos de formación en Construyendo Puentes

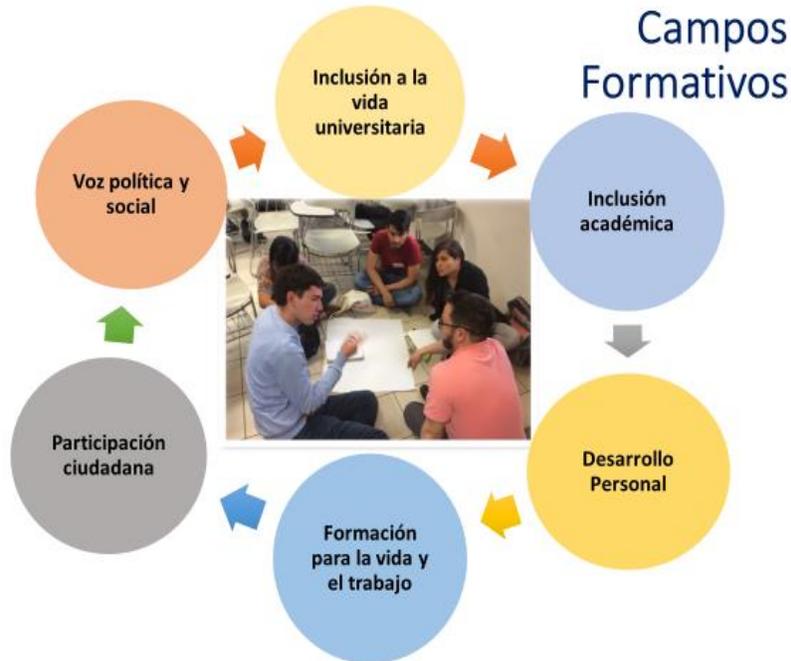


Figura 2: Adaptación curricular y Modelo Social de la Discapacidad



Figura 3: Enfoque didáctico del Programa



Agradecimiento: A la DGAPA-UNAM a través del proyecto PAPIIME PE300217

Referencias

- Ainscow, M., & Miles, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva ¿Hacia dónde vamos ahora? *Perspectivas, Dossier Educación Inclusiva*, 145, 17-44. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178084_spa
- Barrón, C. & Díaz Barriga, F. (2016) Curriculum management and the role of curriculum actors. *Transnational Curriculum Inquiry* (TCI), 13 (2), 13-33. En <http://ojs.library.ubc.ca/index.php/tci/article/view/188285/186427>
- Caamaño, R. (2019). Blog Diversidad Inclusiva. Recuperado de <https://www.diversidadinclusiva.com/>
- Coll, C. (2013). El currículo escolar en el marco de la nueva ecología del aprendizaje. *Aula de Innovación Educativa*, 219, 31-36.
- De la Cruz, G. (2016). Justicia curricular: significados e implicaciones. *Sinéctica*, 46, 1-16.
- Echeita, G. (2017). *Centros y aulas inclusivas. Características y desafíos compartidos*. Conferencia Magistral del 2o. Coloquio Internacional de Experiencias Educativas Mediadas por Tecnología: Inclusión y Justicia Social, UNAM, México.
- Saad, E. (2009). *Transición a la vida independiente de jóvenes con discapacidad intelectual: Estudio de casos en un entorno universitario*. Tesis de Doctorado, UNAM, México.
- Schwab, J.J. (1970). *The practical: A language for curriculum*. Washington, D.C.: National Education Association.
- Shalock, R. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo Cero*, 40 (229), 22-39. Recuperado de <http://sid.usal.es/idocs/F8/ART11724/Schalock.pdf>
- Sinisi, L. (2010). Integración o exclusión escolar ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación*, 1, 11-14. Recuperado de <http://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Torres, J. (2011). *La justicia curricular*. Madrid: Morata.